Outlook

RE: SUBSANACIÓN PROCESO MC-RSR-CASA-043-2026 MANTENIMIENTO AIRES, EXTRACTORES, GABINETES

Desde Aldubith Fernando Ramirez Elejalde <aframireze@sena.edu.co>
Fecha Mié 6/05/2026 1:43 PM
Para Valentina Duque Muñoz <vduquem@sena.edu.co>; Jaime Andres Monroy Gomez <jamonroy@sena.edu.co>; Ana Maria Ochoa Mejia <amochoa@sena.edu.co>
CC Daniel Felipe Gutierrez Leon <dfgutierrezle@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (87 KB)
ANALISI TECNICO ECONOMICO PROCESO 049-2026 AIRES ACONDICIOANDOS.xlsx;

Se envía ajuste a informe

Cordial saludo,

Se envía revisión de aclaración posible oferta precios artificialmente bajos proceso 043-2026

Evaluación de la aclaración solicitada a COLD MACHINE SAS frente al presunto precio artificialmente bajo

"Dentro del proceso de mínima cuantía MC-RSR-CASA-043-2026, cuyo objeto corresponde al mantenimiento preventivo y/o correctivo de los sistemas de aire acondicionado, extractores, estanterías, gabinetes y almacenamiento de sustancias químicas del Centro Atención Sector Agropecuario Regional Risaralda, vigencia 2026, la Entidad requirió al proponente COLD MACHINE S.A.S. para que presentara justificación escrita de costos, descuentos, origen, inventario, logística, respaldo y sostenibilidad del precio, en atención a la identificación de un posible precio artificialmente bajo.

Revisada la documentación presentada, se evidencia que el proponente allegó comunicación formal de sustentación y archivo de estructura económica, en los cuales manifiesta contar con experiencia en el mercado, sede en Pereira, infraestructura logística, herramientas especializadas, personal técnico, proveedores mayoristas, compras recurrentes, economías de escala y una utilidad esperada del 18%.

Revisado el archivo económico de aclaración, se evidencia que la sumatoria de los valores presentados asciende a $51.128.864,97, valor que coincide con el valor total de la oferta inicial presentada, aproximado a $51.128.865. En consecuencia, frente al valor total ofertado, no se evidencia modificación global de la propuesta económica inicial.

Al revisar el alcance específico del requerimiento efectuado por la Entidad, se observa que la respuesta presentada atiende el requerimiento en cuanto aporta explicación escrita, estructura económica, identificación general de costos y manifestación expresa sobre las condiciones comerciales y operativas que, según el proponente, sustentan el valor ofertado. Así mismo, conserva el valor total inicialmente presentado, sin alterar la oferta económica radicada en el proceso.

Se considera que la aclaración presentada por COLD MACHINE S.A.S. permite identificar una explicación económica y operativa razonable para el valor ofertado, especialmente en lo relacionado con estructura de costos, economías de escala, experiencia comercial, capacidad logística declarada y utilidad esperada. Por tanto, para efectos de la evaluación económica, se acepta la aclaración presentada y se continúa con el análisis de la oferta dentro del proceso de selección.

Sin perjuicio de lo anterior, se deja expresa anotación de que la aceptación de la aclaración no implica modificación, ajuste, incremento, reajuste o reconocimiento posterior de mayores valores frente a la oferta económica inicialmente presentada. En caso de resultar adjudicatario, el proponente deberá ejecutar el contrato con estricta sujeción a los precios ofertados, las especificaciones técnicas, las obligaciones contractuales, las garantías exigidas, los tiempos de atención y las condiciones de calidad, oportunidad y disponibilidad previstas en los documentos del proceso"

Evaluación de la aclaración solicitada a GEMA SAS frente al presunto precio artificialmente bajo

Esta empresa no presento aclaraciones solicitadas al proceso

Atentamente,

ALDUBITH FERNANDO RAMIREZ ELEJALDE
Regional Risaralda
aframireze@sena.edu.co
Tel.: +57(6) 3135800 IP 63104
Carrera 8 No 26 - 79 , Pereira, Risaralda, Colombia

@SENAcomunica
www.sena.edu.co

De: Aldubith Fernando Ramirez Elejalde <aframireze@sena.edu.co>
Enviado: martes, 5 de mayo de 2026 7:56 p. m.
Para: Valentina Duque Muñoz <vduquem@sena.edu.co>; Jaime Andres Monroy Gomez <jamonroy@sena.edu.co>; Ana Maria Ochoa Mejia <amochoa@sena.edu.co>
Cc: Daniel Felipe Gutierrez Leon <dfgutierrezle@sena.edu.co>
Asunto: RE: SUBSANACIÓN PROCESO MC-RSR-CASA-043-2026 MANTENIMIENTO AIRES, EXTRACTORES, GABINETES

Cordial saludo,

Se envía revisión técnica de personal del proceso 043-2026

REVISION A COOL MACHINE S.A.S.

Revisados los documentos allegados por el proponente ***COOL MACHINE S.A.S., NIT 901234313-3,*** *dentro del término de subsanación, se evidencia que fueron atendidas la mayoría de las observaciones formuladas en la verificación técnica del personal mínimo requerido.*

Para el perfil de Ingeniero mecánico o profesional afín, el proponente aportó diploma profesional y certificación laboral que permiten acreditar la formación académica, la experiencia general mínima de cinco años, la experiencia específica mínima de un año y el contenido mínimo de las certificaciones laborales, por lo cual estos requisitos se consideran subsanados y cumplidos.

Para el perfil de Técnico o tecnólogo operativo, el proponente aportó hoja de vida, compromiso de disponibilidad y certificaciones laborales que acreditan la disponibilidad del personal y la experiencia relacionada mínima exigida, por lo cual estos requisitos se consideran subsanados y cumplidos.

Para el perfil de Responsable o apoyo en SG-SST, el proponente aportó diploma profesional y certificaciones laborales que acreditan formación académica y experiencia relacionada mínima de dos años. ***Sin embargo, frente al requisito de coordinador de trabajo en alturas, el documento aportado corresponde a certificado de reentrenamiento para trabajo seguro en alturas de 8 horas, y no a certificado de coordinador de trabajo en alturas. En consecuencia, este requisito se considera no subsanado.***

Por lo anterior, se recomienda declarar que el proponente COOL MACHINE S.A.S. subsanó parcialmente los documentos requeridos, pero no cumple la totalidad de los requisitos técnicos del personal mínimo exigido, ***razón por la cual se determina no habilitar técnicamente la propuesta, al mantenerse incumplido el requisito de coordinador de trabajo en alturas asociado al perfil de Responsable o apoyo en SG-SST***

REVISION A INXE SAS

Revisados los documentos allegados por el proponente INXE SAS dentro del término de subsanación, se evidencia que los soportes aportados atienden las observaciones formuladas en la verificación técnica del personal mínimo requerido.

Para el perfil de Ingeniero mecánico o profesional afín, el proponente aportó acta de grado y diploma que acreditan el título profesional de Ingeniero Mecánico del señor Juan Guillermo Ospina Márquez, así como tarjeta profesional y certificado de vigencia expedido por el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, en el cual consta la matrícula profesional CN230-27424, vigente y sin sanciones. Con ello se subsanan los requisitos relacionados con formación académica y acreditación de matrícula profesional.

Para el perfil de Responsable o apoyo en SG-SST, el proponente aportó diploma expedido por la Universidad del Quindío, mediante el cual se acredita que Xiomara Andrea Vanegas Pérez obtuvo el título de Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo. Este documento subsana la observación relacionada con la falta de diploma, acta de grado o certificación académica.

En consecuencia, frente a los puntos requeridos en subsanación para INXE SAS, se recomienda actualizar la matriz de verificación técnica en estado ***SUBSANADO – CUMPLE.***

Esta aceptación no constituye adjudicación ni habilitación automática del proponente frente a la totalidad del proceso, sino únicamente la validación de los documentos específicos requeridos en la subsanación técnica del personal. La evaluación integral deberá continuar conforme a los demás requisitos jurídicos, financieros, técnicos y económicos establecidos en los documentos del proceso.

Atentamente,

ALDUBITH FERNANDO RAMIREZ ELEJALDE
Regional Risaralda
aframireze@sena.edu.co
Tel.: +57(6) 3135800 IP 63104
Carrera 8 No 26 - 79 , Pereira, Risaralda, Colombia
@SENAcomunica
www.sena.edu.co
www.sena.edu.co



De: Valentina Duque Muñoz <vduquem@sena.edu.co>
Enviado: martes, 5 de mayo de 2026 10:12 a. m.
Para: Aldubith Fernando Ramirez Elejalde <aframireze@sena.edu.co>; Jaime Andres Monroy Gomez <jamonroy@sena.edu.co>; Ana Maria Ochoa Mejia <amochoa@sena.edu.co>
Cc: Daniel Felipe Gutierrez Leon <dfgutierrezle@sena.edu.co>
Asunto: SUBSANACIÓN PROCESO MC-RSR-CASA-043-2026 MANTENIMIENTO AIRES, EXTRACTORES, GABINETES

cordial saludo

Comparto documento aportados por los proponentes INXE Y COLD MACHINE SAS para subsanar requisitos.
el otro proponente no aportó ningún documento

Quedo atenta a los informes de evaluación definitivos para poder continuar con el proceso y cumplir con el cronograma

De: Aldubith Fernando Ramirez Elejalde <aframireze@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 30 de abril de 2026 7:21 p. m.
Para: Valentina Duque Muñoz <vduquem@sena.edu.co>; Jaime Andres Monroy Gomez <jamonroy@sena.edu.co>; Daniel Felipe Gutierrez Leon <dfgutierrezle@sena.edu.co>
Asunto: RE: OFERTAS PROCESO MC-RSR-CASA-043-2026 MANTENIMIENTO AIRES, EXTRACTORES, GABINETES

ARCHIVO ADJUNTO

Atentamente,

ALDUBITH FERNANDO RAMIREZ ELEJALDE
Regional Risaralda
aframireze@sena.edu.co
Tel.: +57(6) 3135800 IP 63104
Carrera 8 No 26 - 79 , Pereira, Risaralda, Colombia
@SENAcomunica
www.sena.edu.co
www.sena.edu.co

piense bien antes de imprimir

De: Aldubith Fernando Ramirez Elejalde <aframireze@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 30 de abril de 2026 7:19 p. m.
Para: Valentina Duque Muñoz <vduquem@sena.edu.co>; Jaime Andres Monroy Gomez <jamonroy@sena.edu.co>; Daniel Felipe Gutierrez Leon <dfgutierrezle@sena.edu.co>
Asunto: RE: OFERTAS PROCESO MC-RSR-CASA-043-2026 MANTENIMIENTO AIRES, EXTRACTORES, GABINETES

Cordial saludo,

Se envía evaluación condiciones técnicas Personal del proceso referido.

Proponente	NIT	Perfil	Requisito a validar	Soporte documental esperado	Estado	Evidencia SECOP / folio
INXE SAS	901074246-0	Ingeniero mecánico o profesional afín	Título profesional en Ingeniería Mecánica, Electromecánica, Eléctrica, Mecatrónica o profesión afín relacionada con el objeto contractual.	Diploma, acta de grado, tarjeta profesional cuando aplique, certificado de matrícula profesional.	Subsanar	REFERENCIA ACTA DE GRADO 3/10/2014 INGENIERO MECANICO, FALTA ANEXAR ACTA DE GRADO O DIPLOMA
INXE SAS	901074246-0	Ingeniero mecánico o profesional afín	La experiencia general se cuenta a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Tarjeta profesional, certificado de vigencia o antecedente profesional.	Subsanar	REFERENCIA MATRICULA CN230-27424, FALTA ANEXAR TARJETA PROFESIONAL
INXE SAS	901074246-0	Responsable o apoyo en SG-SST	Título tecnólogo o profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo, Salud Ocupacional, Seguridad Industrial o áreas afines, o profesional con especialización en SST.	Diploma, acta de grado, certificación académica o título de especialización.	Subsanar	REFRENCIA PROFESIONAL SG SST 30/4/2021, FALTA ANEXA ACTA GRADO O DIPLOMA
GEMA SAS	900109517-0	Ingeniero mecánico o profesional afín	Acredita mínimo una (1) persona para el perfil de ingeniero mecánico o profesional afín.	Relación de personal, hoja de vida o compromiso/carta de disponibilidad.	Subsanar	ANEXA FOTOCOPIA DE CEDUL Y DOCUMENTACION DE JHON ALEXANDER BETANCOURT BUENO NO HV
GEMA SAS	900109517-0	Ingeniero mecánico o profesional afín	Acredita capacitación o certificación vigente en HVAC, refrigeración, climatización o ventilación mecánica.	Certificado de capacitación, curso, competencia laboral o certificación técnica aplicable.	Subsanar	NO ACREDITA CAPACITACIONES
GEMA SAS	900109517-0	Técnico o tecnólogo operativo	Acredita mínimo una (1) persona para el perfil técnico o tecnólogo operativo.	Relación de personal, hoja de vida o compromiso/carta de disponibilidad.	Subsanar	ENVIA FOTOCOPIA DE CEDUL ROBINSON PALMA , NO ENVIA HV
GEMA SAS	900109517-0	Técnico o tecnólogo operativo	Cuenta con certificación vigente para trabajo en alturas en el nivel exigible según el rol a desempeñar y la normatividad aplicable.	Certificado vigente de trabajo seguro en alturas o reentrenamiento, según aplique.	Subsanar	NO ENTREGA CERTIFICADO VIGENTE DE TRABAJ SEGURO EN ALTURAS
GEMA SAS	900109517-0	Responsable o apoyo en SG-SST	Acredita mínimo una (1) persona para el perfil responsable o apoyo en SG-SST.	Relación de personal, hoja de vida o compromiso/carta de disponibilidad.	Subsanar	ENTREGA COPIA DE CEDULA ISABEL CRISTINA GARCIA NO ENTREGA HV
GEMA SAS	900109517-0	Responsable o apoyo en SG-SST	Título tecnólogo o profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo, Salud Ocupacional, Seguridad Industrial o áreas afines, o profesional con especialización en SST.	Diploma, acta de grado, certificación académica o título de especialización.	Subsanar	NO ENTREGA Diploma, acta de grado, certificación académica título de especialización, REFERENCIA EN LICENCIA NO ENTREGA CERTIFICADO
GEMA SAS	900109517-0	Responsable o apoyo en SG-SST	Acredita experiencia mínima de dos (2) años en implementación, seguimiento, inspección o supervisión en SG-SST en obras o servicios afines al objeto contractual.	Certificados laborales/contractuales con funciones y fechas.	Subsanar	NO ENTREGA CERTIFICADOS LABORALES
GEMA SAS	900109517-0	Responsable o apoyo en SG-SST	Cuando deba asumir funciones asociadas a trabajo en alturas, acredita curso de coordinador de trabajo en alturas conforme al rol efectivamente desempeñado.	Certificado de coordinador de trabajo en alturas.	Subsanar	NO ENTREGA CERTIFICADO Q ACREDITE COORDINADOR TRABAO EN ALTURAS
COOL MACHINE SAS	901234313-3	Ingeniero mecánico o profesional afín	Título profesional en Ingeniería Mecánica, Electromecánica, Eléctrica, Mecatrónica o profesión afín relacionada con el objeto contractual.	Diploma, acta de grado, tarjeta profesional cuando aplique, certificado de matrícula profesional.	Subsanar	NO ENTREGA CERTIFICACION FORMACION EDUCATIVA
COOL MACHINE SAS	901234313-3	Ingeniero mecánico o profesional afín	Acredita experiencia general mínima de cinco (5) años contados desde la expedición de la tarjeta profesional.	Certificados laborales/contractuales y tarjeta profesional.	Subsanar	NO ENTREGA CERTIFICACION LABORALES

COOL MACHINE SAS	*901234313-3*	*Ingeniero mecánico o profesional afín*	*Acredita experiencia específica mínima de un (1) año, acumulada o continua, en mantenimiento preventivo y/o correctivo de aire acondicionado, climatización, ventilación mecánica, extractores o sistemas electromecánicos similares.*	*Certificaciones laborales, contractuales o documentos equivalentes del empleador, contratante o entidad.*	*Subsanar*	*NO ENTREGA CERTIFICACION LABORALES*
COOL MACHINE SAS	*901234313-3*	*Ingeniero mecánico o profesional afín*	*Las certificaciones de experiencia específica indican cargo o rol desempeñado, funciones o actividades ejecutadas y tiempo de experiencia.*	*Certificados completos con fechas, funciones y emisor.*	*Subsanar*	*NO ENTREGA CERTIFICACION LABORALES*
COOL MACHINE SAS	*901234313-3*	*Técnico o tecnólogo operativo*	*Acredita mínimo una (1) persona para el perfil técnico o tecnólogo operativo.*	*Relación de personal, hoja de vida o compromiso/carta de disponibilidad.*	*Subsanar*	*ENVIA HV DANIEL BEDOYA ARANGO, en HV REGISTRA QU TRABAJA ACTUALMENTE CON LA EMPRESA MD INGENIERA SAS - CARTAGO COMO REPRESENTANTE LEGAL,*
COOL MACHINE SAS	*901234313-3*	*Técnico o tecnólogo operativo*	*Acredita experiencia mínima de tres (3) años en mantenimiento preventivo y/o correctivo de sistemas de aire acondicionado, extractores, ventilación mecánica, gabinetes, estanterías técnicas, sistemas de almacenamiento de sustancias químicas o equipos electromecánicos similares.*	*Certificaciones laborales/contractuales con actividades y fechas.*	*Subsanar*	*NO ENTREGA CERTIFICACION LABORALES*
COOL MACHINE SAS	*901234313-3*	*Responsable o apoyo en SG-SST*	*Título tecnólogo o profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo, Salud Ocupacional, Seguridad Industrial o áreas afines, o profesional con especialización en SST.*	*Diploma, acta de grado, certificación académica o título de especialización.*	*Subsanar*	*NO ENTREGA ACREDITACION, RFERECJA EN HV Y EN LICENCIA NO ENTREGA CERTIFICACION*
COOL MACHINE SAS	*901234313-3*	*Responsable o apoyo en SG-SST*	*Acredita experiencia mínima de dos (2) años en implementación, seguimiento, inspección o supervisión en SG-SST en obras o servicios afines al objeto contractual.*	*Certificados laborales/contractuales con funciones y fechas.*	*Subsanar*	*NO ENTREGA CERTIFICADOS*
COOL MACHINE SAS	*901234313-3*	*Responsable o apoyo en SG-SST*	*Cuando deba asumir funciones asociadas a trabajo en alturas, acredita curso de coordinador de trabajo en alturas conforme al rol efectivamente desempeñado.*	*Certificado de coordinador de trabajo en alturas.*	*Subsanar*	*NO ENTREGA CERTIFICADO*

Atentamente,

ALDUBITH FERNANDO RAMIREZ ELEJALDE
Regional Risaralda
aframireze@sena.edu.co
Tel.: +57(6) 3135800 IP 63104
Carrera 8 No 26 - 79 , Pereira, Risaralda, Colombia
@SENAcomunica
www.sena.edu.co
www.sena.edu.co

piense bien antes de imprimir

De: Valentina Duque Muñoz <vduquem@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 30 de abril de 2026 12:49 p. m.
Para: Aldubith Fernando Ramirez Elejalde <aframireze@sena.edu.co>; Jaime Andres Monroy Gomez <jamonroy@sena.edu.co>; Daniel Felipe Gutierrez Leon

<dfgutierrezle@sena.edu.co>
Asunto: RE: OFERTAS PROCESO MC-RSR-CASA-043-2026 MANTENIMIENTO AIRES, EXTRACTORES, GABINETES

cordial saludo Aldubith y Jaime Andres

en el informe de evaluación, falta la revisión de los requisitos adicionales referentes a la verificación de certificados académicos y de experiencia del personal ofertado requerido según especificaciones técnicas. Únicamente se analizaron los requisito técnicos y económicos mínimos

De: Aldubith Fernando Ramirez Elejalde <aframireze@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 29 de abril de 2026 6:43 p. m.
Para: Valentina Duque Muñoz <vduquem@sena.edu.co>; Jaime Andres Monroy Gomez <jamonroy@sena.edu.co>; Yarling Andres Renteria Mosquera <yarenteria@sena.edu.co>; Ana Maria Ochoa Mejia <amochoa@sena.edu.co>; Daniel Felipe Gutierrez Leon <dfgutierrezle@sena.edu.co>
Asunto: RE: OFERTAS PROCESO MC-RSR-CASA-043-2026 MANTENIMIENTO AIRES, EXTRACTORES, GABINETES

Cordial saludo,

Envió evaluación técnico económica proceso MC-RSR-049-2026

ORDEN EVALUACION TECNICA ECONOMICA

1 COOLD MACHINE Se solicita aclaración precios artificialmente bajos
2 GEMA se solicita aclaración precios artificialmente bajos
3 INXE Cumple continuar con proceso evaluación

Atentamente,

ALDUBITH FERNANDO RAMIREZ ELEJALDE
Regional Risaralda
aframireze@sena.edu.co
Tel.: +57(6) 3135800 IP 63104
Carrera 8 No 26 - 79 , Pereira, Risaralda, Colombia
@SENAcomunica
www.sena.edu.co
www.sena.edu.co

piense bem antes de imprimir

De: Valentina Duque Muñoz <vduquem@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 29 de abril de 2026 11:32 a. m.
Para: Aldubith Fernando Ramirez Elejalde <aframireze@sena.edu.co>; Jaime Andres Monroy Gomez <jamonroy@sena.edu.co>; Yarling Andres Renteria Mosquera <yarenteria@sena.edu.co>; Ana Maria Ochoa Mejia <amochoa@sena.edu.co>; Daniel Felipe Gutierrez Leon <dfgutierrezle@sena.edu.co>
Asunto: OFERTAS PROCESO MC-RSR-CASA-043-2026 MANTENIMIENTO AIRES, EXTRACTORES, GABINETES

cordial saludo

El día de hoy cerró el proceso según asunto para el que se recibieron 3 ofertas que se comparten en OneDrive 🗀 OFERTAS MC-043

por tratarse de un proceso de mínima cuantía, se evalua al oferente que presentó la oferta de menor valor, sin embargo, para no tener que ampliar el cronograma del proceso en caso que el primero no cumpla, se solicita evaluar de una vez a los tres oferentes teniendo en cuenta el orden de elegibilidad.

PROPONENTE	PREVENTIVO	RESPUESTOS	CORRECTIVO	TOTAL OFERTA	ORDEN ELEGIBILIDAD
INXE	$ 18.010.700,00	$ 30.148.068,00	$ 18.604.950,00	**$ 66.763.718,00**	3
GEMA DISTRIBUCION	$ 8.310.000,00	$ 31.100.080,00	$ 15.187.700,00	**$ 54.597.780,00**	2

COLD MACHINE	$ 13.809.494,00	$ 23.350.471,00	$ 13.968.900,00	**$ 51.128.865,00**	1

Recuerdo el enlace del proceso, donde pueden consultar los documentos y los Estudios Previos para verificar las condiciones requeridas
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10225848&isFromPublicArea=True&isModal=False

conforme al cronograma del proceso, el informe de evaluación debe publicarse el día de mañana **30 de abril** a las 5pm, por lo tanto, requiero lo informes a mas tardar a las **4.15pm** para poder realizar el consolidado y el procedimiento de publicación en el SECOP

De: Valentina Duque Muñoz <vduquem@sena.edu.co>
Enviado: Martes, 21 de Abril de 2026 11:18 AM
Para: Aldubith Fernando Ramirez Elejalde <aframireze@sena.edu.co>; Jaime Andres Monroy Gomez <jamonroy@sena.edu.co>; Yarling Andres Renteria Mosquera <yarenteria@sena.edu.co>; Ana Maria Ochoa Mejia <amochoa@sena.edu.co>; Daniel Felipe Gutierrez Leon <dfgutierrezle@sena.edu.co>
CC: Jhon Alexander Marin Mendoza <jamarine@sena.edu.co>
Asunto: PUBLICACIÓN PROCESO MC-RSR-CASA-043-2026 MANTENIMIENTO AIRES, EXTRACTORES, GAVINETES

cordial saludo

El día de hoy quedó publicado el proceso MC-RSR-CASA-043-2026 para el Mantenimiento preventivo y/o correctivo de los sistemas de aire acondicionado, extractores, estanterías, gabinetes, almacenamiento sustancias químicas del Centro Atención Sector Agropecuario Regional Risaralda vigencia 2026

El siguiente corresponde al link del proceso para que puedan consultar los documentos del mismo y compartirlo con los posibles interesados
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10225848&isFromPublicArea=True&isModal=False

asimismo, comparto el cronograma del proceso para que tengan en cuenta cada una de las fechas para las demás actividades laborales

Cronograma

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación de la invitación	8 días de tiempo transcurrido *(21/04/2026 9:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación de estudios previos	8 días de tiempo transcurrido *(21/04/2026 9:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para recepción de observaciones	1 día de tiempo transcurrido *(27/04/2026 2:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a MiPymes	1 día de tiempo transcurrido *(27/04/2026 2:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a las observaciones a la invitación	1 día de tiempo transcurrido *(28/04/2026 9:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del aviso de limitación a MiPymes o si podrá participar cualquier interesado	1 día de tiempo transcurrido *(28/04/2026 9:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo máximo para expedir adendas	1 día de tiempo transcurrido *(28/04/2026 9:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Ofertas	20 minutos de tiempo transcurrido *(29/04/2026 11:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Apertura de sobres	19 minutos de tiempo transcurrido *(29/04/2026 11:01:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Informe de presentación de ofertas	5 minutos de tiempo transcurrido *(29/04/2026 11:15:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	1 día para terminar *(30/04/2026 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	5 días para terminar *(4/05/2026 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Aceptación de ofertas	7 días para terminar *(6/05/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	12 días para terminar *(11/05/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	13 días para terminar *(12/05/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo de validez de las ofertas	90 Días

quedo atenta a cualquier inquietud

cordialmente

Valentina Duque Muñoz
Centro Atención Sector Agropecuario - Técnico G03
vduquem@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:63139
Cra 8ª 26-79
www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Aldubith Fernando Ramirez Elejalde
Centro Atención Sector Agropecuario - Profesional G06
aframireze@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:63104
Cra 8ª 26-79



Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Valentina Duque Muñoz
Centro Atención Sector Agropecuario - Técnico G03
vduquem@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:63139
Cra 8ª 26-79



Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Aldubith Fernando Ramirez Elejalde
Centro Atención Sector Agropecuario - Profesional G06
aframireze@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:63104
Cra 8ª 26-79



Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Valentina Duque Muñoz
Centro Atención Sector Agropecuario - Técnico G03
vduquem@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:63139
Cra 8ª 26-79



Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Aldubith Fernando Ramirez Elejalde
Centro Atención Sector Agropecuario - Profesional G06
aframireze@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:63104
Cra 8ª 26-79

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.